

*Presentación del Informe Anual 2023  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)  
a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP)  
del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos  
25 de abril, 2024*

*Palabras de la Secretaria Ejecutiva de la CIDH, **Tania Reneaum Panszi***

- Excelentísimo Embajador Sebastián Kraljevich, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y Representante Permanente de Chile;
- Jefes de Delegación, Representantes Permanentes y Alternos de los Estados Miembros y Observadores ante la OEA;
- Señoras y señores

Buenas tardes. En mi calidad de Secretaria Ejecutiva, es un honor representar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para presentar el Informe Anual 2023. En esta exposición recopilamos los resultados más relevantes.

Quiero expresar mi reconocimiento a las Comisionadas y Comisionados que formaron parte de la Comisión en 2023. Particularmente a quien fuera su Presidenta durante ese año: la ex Comisionada Margarette May Macaulay. También agradezco especialmente el trabajo que hace el personal de la Secretaría Ejecutiva, que me permite exponer los resultados que presentaré a continuación.

La Comisión ha seguido de cerca una coyuntura marcada por los conflictos armados de Ucrania y Medio Oriente, la crisis económica, la inflación y el cambio climático. Ha tratado de abordar las situaciones emergentes en la región, con la plena convicción de que los derechos humanos deben estar en el centro de las respuestas que los Estados plantean a estos desafíos.

Quisiera comenzar destacando los avances en el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2023-2027. En el **Sistema de Peticiones y Casos** continuamos superando el atraso procesal y ofreciendo a los usuarios del Sistema una respuesta más rápida y eficiente. Se llevó a cabo: el estudio inicial del 88% de las 2.692 peticiones recibidas en 2023, la aprobación de 216 informes de admisibilidad y 100

informes de fondo y el envío de 34 casos a la jurisdicción de la Corte IDH. Además, se firmaron 19 nuevos acuerdos de Solución Amistosa, y se homologó el mayor número de acuerdos en la historia de este mecanismo: 32.

La intensificación del trabajo con los Estados miembros ha contribuido a la superación del atraso procesal. Hemos llevado a cabo reuniones de revisión de portafolio, y también reuniones de trabajo para dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones y para tratar casos en transición.

Hemos desarrollado una política de priorización de las peticiones y casos, con valiosas contribuciones de los Estados, la academia y la sociedad civil. Esta política posibilitará un mayor impacto y oportunidad en las decisiones.

La Comisión también obtuvo importantes resultados en materia de **protección de las personas en situación de riesgo**. Destaco que el 92.9% de las 1133 nuevas solicitudes de medidas cautelares fueron evaluadas en etapa inicial. 52 medidas cautelares fueron ampliadas u otorgadas, el 67,3% de ellas en menos de 90 días. Con ello se protegió a más de 187 personas identificadas y a más de 12 mil personas de pueblos indígenas y grupos tradicionales.

Se ha llevado a cabo, al menos, una acción de seguimiento en todas las medidas cautelares vigentes, entre ellas, la realización de cuatro visitas, siete resoluciones de seguimiento, tres audiencias, 62 reuniones de trabajo y 107 reuniones bilaterales con representantes, beneficiarios y Estados.

También se presentaron ante la Corte Interamericana 10 solicitudes de Medidas Provisionales relativas a Nicaragua, Haití, Perú y Venezuela.

Quiero resaltar la puesta en funcionamiento de GAIA, el nuevo sistema central para el procesamiento de peticiones, casos y medidas cautelares. Agradezco el apoyo del Departamento de Servicios de Información y Tecnología de la OEA para su desarrollo.

El mecanismo de **monitoreo** de la situación de los derechos humanos en la región ha permitido publicar 10 informes temáticos y 2 informes de país sobre Perú y Nicaragua. Asimismo, la CIDH emitió 135 comunicados de y envió 81 solicitudes de información a los Estados.

Podemos decir además que hemos mantenido presencia pública en la región mediante la realización de dos visitas in loco a Bolivia y Honduras, y otras 12 visitas de trabajo, promoción y cooperación en Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Guyana, México, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Surinam y Uruguay. La Comisión agradece a los gobiernos de estos países por su apertura y por su apoyo en el cumplimiento de su mandato.

Me gustaría destacar una de las iniciativas del Plan Estratégico 2023-2027: el proyecto de alertas tempranas y monitoreo preventivo de la institucionalidad democrática. Este sistema incorpora avances metodológicos y tecnológicos que permitirán responder con mayor prontitud y precisión a las cuestiones de derechos humanos con un enfoque más preventivo.

En el **Capítulo IV.A** del Informe Anual se presentan algunos **desafíos persistentes en materia de derechos humanos**. Destaco seis de ellos:

El preocupante debilitamiento observado en la institucionalidad democrática, a través de constantes amenazas al principio de división de poderes y a la independencia judicial.

El cuestionamiento de instituciones nacionales de derechos humanos, evidenciado en la selección de personas candidatas y procesos electorales altamente cuestionados.

La tendencia al cierre de espacios cívicos, la violencia y criminalización contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y la represión de protestas sociales mediante el uso desproporcionado de la fuerza y asesinatos.

La persistencia de la discriminación y violencia contra poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Altos niveles de impunidad y corrupción en casos de violaciones de derechos humanos, con el consecuente debilitamiento de la confianza en las instituciones.

Una intensificación de la militarización de las tareas de seguridad ciudadana y un uso recurrente de los estados de excepción como medida para hacer frente a situaciones que afectan a la seguridad ciudadana.

Hemos constatado la falta de inclusión efectiva de personas desplazadas y los riesgos de sufrir violencia durante el desplazamiento, particularmente en el caso de mujeres y niñas. Cuestionamos el uso excesivo de la fuerza contra las personas en

movilidad humana y las políticas criminalizadoras que restringen visados y persiguen migrantes acusados de entrada ilegal.

Existe una crisis penitenciaria derivada de graves condiciones de detención, hacinamiento y uso excesivo de la prisión preventiva, y de una falta de políticas criminales con enfoque de derechos humanos y de reinserción social.

Alertamos sobre la presencia de grupos armados no estatales que se disputan el control de economías ilícitas y sobre el aumento de la posesión de armas de fuego por particulares, así como la flexibilización del acceso a las armas.

Paso a continuación a referirme a los informes especiales incluidos en el **Capítulo IV.B del Informe Anual**, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 59.6 del Reglamento, sobre Cuba, Nicaragua, Venezuela y Guatemala.

En el informe temático sobre derechos laborales y sindicales en Cuba, la Comisión y su Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales identificaron restricciones arbitrarias al derecho de reunión y asociación, y a la libertad de expresión y difusión del pensamiento. Cuba enfrenta desafíos estructurales vinculados a la continuidad de un modelo de partido único, la ausencia de elecciones libres y de pluralismo político, y la prohibición de asociarse con fines políticos.

Nicaragua ha consolidado un régimen de concentración de poder en el Ejecutivo. Destacamos la desaparición de la sociedad civil organizada en el país y la privación arbitraria de la nacionalidad a 317 personas, como mecanismo de castigo y represalia. La prolongación de la represión y la impunidad mantienen una grave crisis política, social, económica y de derechos humanos en el país.

En Venezuela, el Poder Ejecutivo continúa manteniendo el control e imponiendo una política sistemática de represión e intimidación contra personas y organizaciones que defienden derechos, que expresan disenso con el gobierno o que son percibidas como opositoras.

En relación con Guatemala, en 2023 se detectó un ejercicio abusivo del poder por parte del Ministerio Público y un incumplimiento sistemático de la obligación del Estado de combatir la impunidad. Durante las elecciones generales de 2023 se observaron

injerencias del Ministerio Público que pusieron en tela de juicio los resultados del proceso y pusieron en riesgo el orden constitucional y la independencia de los poderes públicos. Se observó una constante la criminalización de operadores de justicia y ex miembros de la CICIG, a través del uso indebido del derecho penal y un notable deterioro en las garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de prensa. Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Gobierno de Guatemala su invitación a una visita in loco de la Comisión, que tendrá lugar el próximo mes de julio.

El **Capítulo V del Informe Anual** incluye informes de seguimiento de las recomendaciones formuladas a Brasil, El Salvador y México, y refuerza los Mecanismos Especiales sobre Bolivia y Chile, así como la instalación de un nuevo mecanismo especial sobre Colombia. Destaco también la continuidad del SIMORE Interamericano y el Observatorio de Impacto de la CIDH.

La Comisión también consolidó sus actividades de promoción y capacitación dirigidas al funcionariado público, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes y otros sectores sociales. Durante 2023, realizamos 107 eventos de capacitación y 214 actividades de promoción sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, llegando a casi 83.000 personas.

Formalizamos nuestra alianza con diferentes instituciones a través de la firma de 8 nuevos convenios de cooperación interinstitucional e implementamos la segunda edición de la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica, con la participación de universidades y otros centros educativos de la región.

Celebramos tres períodos de sesiones en formato híbrido, el primero de ellos en Los Ángeles, lo que sirvió para acercarnos a la comunidad universitaria y de derechos humanos local. Agradecemos a los Estados y a la sociedad civil de la región su participación en las 70 audiencias celebradas durante 2023.

Mantuvimos espacios de diálogo con los Estados, tanto en los periodos de sesiones como durante las 11 reuniones de revisión de carteras de peticiones, casos, medidas cautelares, soluciones amistosas y seguimiento de recomendaciones.

Quisiera destacar el continuo acercamiento a los países del Caribe, con visitas de trabajo a Guyana, Santa Lucía y Surinam, y diversas actividades de capacitación. Aprovecho esta oportunidad para reconocer la actual composición de la CIDH, con tres personas Comisionadas caribeñas, y para agradecer a los países de la región su involucramiento en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ya que su participación activa es clave para el cumplimiento de nuestro mandato.

La presencia de la Comisión ante los órganos políticos de la OEA también se intensificó en 2023, con 24 presentaciones ante estos órganos y la promoción de las normas de derechos humanos en resoluciones y declaraciones interamericanas.

En cuanto al contexto laboral de la CIDH, quisiera enfatizar la continuidad del Programa Co-Labora, lanzado en 2022 con el propósito de mejorar el ambiente de trabajo y transformar la cultura organizacional en la Secretaría Ejecutiva. Se cubrieron 26 plazas vacantes a través de concursos públicos, entre ellas la de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, liderada hoy por Javier Palummo.

En nombre de la Comisión, agradezco a la sociedad civil, a los Estados Miembros y observadores de la OEA, a las organizaciones internacionales y regionales, al SG de la OEA, Luis Almagro, y a su equipo, así como al equipo de la CIDH, por todo el apoyo brindado para alcanzar los logros presentados en este Informe Anual.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar que este año se cumple el 65 aniversario de la Comisión. El extraordinario legado y el impacto del trabajo realizado durante este tiempo, tanto en nuestras sociedades como en la vida de las personas que habitan nuestra región, sin duda renuevan nuestra convicción y nuestro compromiso con el mandato encomendado a la Comisión; una misión que sólo podemos llevar adelante de la mano de los Estados, la sociedad civil y la comunidad interamericana.

Muchas gracias por su atención.